	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

DECRETO No. **18 DE 2022**

(Pitalito, **17 JUL 2022**)

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO A UN SERVIDOR PÚBLICO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDIA DE PITALITO HUILA

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PITALITO HUILA,

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias y en especial las conferidas por el Art. 315 numeral 3 de la Constitución política de Colombia, Art. 31 literal -D- numeral 2 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Ley 909 de 2004, ley 1474 de 2008, Decreto 570 de 2019 y



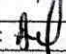
CONSIDERANDO


Que el numeral 3 del artículo 315, de la Carta Política de Colombia, faculta al Alcalde Municipal para "Dirigir la acción administrativa del Municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y **nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia** y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y de las empresas industriales y comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes".

Que, mediante oficio de fecha 08 de julio de 2022 remitido al despacho Municipal, presentó renuncia irrevocable Yina Magdalia Diaz García , al cargo de Jefe de Oficina, código 006, Grado 02, adscrito a la Oficina de Contratación de la Administración Municipal.

Que mediante Decreto No. 184 del 11 de julio de 2022, se acepta la renuncia a la funcionaria YINA MAGDALIA DIAZ GARCÍA, como Jefe de Oficina de Contratación a partir del 11 de julio de 2022.

Que por necesidad apremiante del servicio, mediante oficio de radicado 2022CS030105-1 de fecha 11 de julio de 2022, el Dr. Edgar Muñoz Torres Alcalde Municipal Encargado, solicita se nombre la profesional Maria del Pilar Pantevez Vargas identificada con cédula de ciudadanía 26.248.926 expedida en Elias Huila como Jefe de Oficina de Contratación.

Proyecto: María Carolina Apolinar García- Profesional Universitario Talento Humano	
Revisado por:	Aprobado por:
Firma: 	Firma: 
Nombre: Andrés Camilo Alvarado Esteban,	Nombre: Jemyn Alexandra Cabrera Martínez, Adriana Marcela Quintero Samboni
Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Jefe de Oficina Jurídica, Secretaria General.

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

Que, la profesional universitario de talento humano certifica que analizada la hoja de vida de María del Pilar Pantevez Vargas, se encuentra que reúne los requisitos y el perfil requerido para ser nombrado en el cargo de nivel directivo con denominación Jefe de Oficina, código 006, Grado 02, adscrito a la Oficina de Contratación, exigido en el manual específico de funciones de la Planta de Personal del Municipio de Pitalito.

En virtud de lo expuesto,

DECRETA.

ARTICULO PRIMERO: Nómbrase la servidora pública María del Pilar Pantevez Vargas identificada con cédula de ciudadanía 26.482.926 expedida en Elías Huila, en el cargo de libre nombramiento y remoción **JEFE DE OFICINA Código 006, Grado 02**, adscrito a la Oficina de Contratación de la Planta de Personal de la Alcaldía de Pitalito Huila, a partir del 12 de julio de 2022.


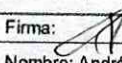
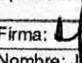
ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese a la interesada del presente Decreto, para la toma de posesión del cargo, previo cumplimiento de los requisitos legales y demás fines pertinentes.


ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Pitalito Huila, **1 JUL 2022.**


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal

Proyecto: María Carolina Apolinar García- Profesional Universitario Talento Humano	
Revisado por:	Aprobado por:
Firma: 	Firma: 
Nombre: Andrés Camilo Alvarado Esteban	Nombre: Jelmyn Alexandra Cabrera Martínez, Adriana Marcela Quintero Samboni
Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Jefe de Oficina Jurídica, Secretaria General.

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, Julio 11 de 2022

RADICADO:
2022CS030105-1
FECHA: 2022-07-11

Doctora:
ADRIANA MARCELA QUINTERO SAMBONY
Secretaria General
Alcaldía de Pitalito
Secretaría General
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"
Pitalito / Huila

Asunto: Remisión hoja de vida para posesión en cargo de libre nombramiento y remoción.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitar la realización del acto administrativo, para el cargo de Jefe de Contratación.

De esta manera se envía el nombre de la profesional María del Pilar Pantevez Vargas Identificada con Cedula de Ciudadanía 26.482.926 expedida en Elías solicitud enviada por medio de oficio enviado a la Secretaria General el cual re radica la renuncia irrevocable mediante radicado 2022INT00009612 del 08 de julio del 2022 y aceptación a partir del 11 de julio del 2022 para que se realicen los trámites administrativos correspondientes para la posesión a partir del 12 de julio del 2022.

Atentamente,


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal

Proyectado por: EDGAR MUÑOZ TORRES, Alcalde Municipal

Revisado por: EDGAR MUNOZ TORRES,	Aprobado por: EDGAR MUNOZ TORRES
Cargo: Alcalde Municipal, Alcalde Municipal	Cargo: Alcalde Municipal

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila